

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 3861
Ciudad Universitaria, 25 de junio de 2021.

Ratifica Consejo Universitario de la UAEM a tres directores

En sesión ordinaria del Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), realizada hoy en el Gimnasio Auditorio con atención a las medidas sanitarias, fueron ratificados tres directores de escuelas y facultades, además de reformas y reglamentos que garantizan la igualdad de género para el fomento a una cultura de la erradicación de la violencia contra las mujeres, entre otros temas.

Para ejercer el cargo los próximos tres años, el CU ratificó a José Fernando Cortés Corrales como director de la Escuela Preparatoria Número Seis de Tlaltizapán; Viridiana Aydeé León Hernández, como directora de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería(FCQel); y en la Facultad de Estudios Sociales, a Marivet Cruz Rodríguez, como directora de esta unidad académica.

El Consejo Universitario aprobó el dictamen que emitió la Comisión de Hacienda, respecto a la solicitud a los tabuladores del personal académico, administrativo sindicalizado y de confianza del ejercicio 2021, en cumplimiento de la transparencia y rendición de cuentas, con base a los ajustes solicitados por el convenio marco para el apoyo financiero a las universidades públicas estatales que solicita la Auditoría Superior de la Federación.

El máximo órgano colegiado de la UAEM, aprobó como política institucional establecer como obligatorio del uso incluyente y no sexista del lenguaje en la totalidad de documentos y comunicaciones de la Universidad, de manera conjunta con el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, como un documento guía coherente con los valores de eticidad, responsabilidad social y pluralidad previstas en Código de Ética Universitario.

En esta sesión, el CU aprobó la tarifa universal para el trámite de equivalencia de estudios en la Universidad, para bachillerato, licenciatura y posgrado por el monto de 450 pesos. Se acordó suspender la modalidad de titulación automática por conclusión de estudios de posgrado prevista en el Reglamento de Titulación Profesional, a efecto de que la misma sea analizada en cuanto a la factibilidad de su continuación dentro de los trabajos que se llevan a cabo para emitir un nuevo ordenamiento reglamentario en la materia.

Fueron aprobados en bloque las reestructuraciones curriculares de planes de estudios de licenciatura y posgrado, como la especialidad en Gestión Integral de Residuos de la Facultad de Ciencias Biológicas; la maestría en Biología Integrativa de la Biodiversidad y la Conservación del Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación; la licenciatura en Enfermería que se imparte en la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, Subsede Axochiapan y la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec.

Asimismo, fueron aprobadas las reestructuraciones curriculares de planes de estudios de la licenciatura en Física y Matemáticas e Inteligencia Artificial del Centro de Investigación en Ciencias-IICBA; la licenciatura en Ciencias de la Educación del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE); la licenciatura en Docencia, área de estudio: Ciencias Sociales y Humanidades, del ICE; y las licenciaturas en Educación Física, en Enseñanza del Inglés y en Educación Mediada por Tecnologías del ICE.

Del mismo modo fueron aprobados las actualizaciones y modificaciones curriculares a la maestría en Estudios Regionales del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales; el plan de estudios de la maestría en Humanidades del Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades y del programa de nivelación de la licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Estudios Sociales.

Cabe mencionar que la Secretaría General, informó a través de la Circular Número 9 con fecha del 24 de junio, que de acuerdo al calendario escolar 2021, el segundo periodo vacacional del año para el personal administrativo y de confianza será del 28 de junio al 21 de julio, mientras que para el personal académico sindicalizado y no sindicalizado será del 28 de junio al 6 de agosto.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia